

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAEMALU S.A.
CELEBRADA EL 03 DE MARZO DE 2016.**

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia Pichincha, a los 03 días del mes de marzo del 2016, siendo las 16h00, en la oficina de la Compañía ubicada en el Centro Comercial Galería Paseo del Parque Av. Francisco de Orellana E2-137 y Manabí.

Preside la sesión la Sra. Verónica Desiree Ruales Ojeda en su calidad de PRESIDENTE de la Compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc Srta. Emilia Mariana Guevara Ruales, igualmente por unanimidad se aprueba el Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del quórum reglamentario
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario
4. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros Año 2015
5. Lectura y aprobación del Acta.

A continuación, se pasa a tratar cada punto del Orden del Día:

1. ORDEN DEL DIA:

El quórum reglamentario ha sido constatado determinando que existen los siguientes accionistas requeridos para instalarse en Junta de Accionistas, por lo que es procedente continuar con la reunión.

N.	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	VALOR CAPITAL	% CAPITAL
1	1716389026	Guevara Ruales Mariana Emilia	ECUADOR	500.00	5%
2	1709190134	Ruales Ojeda Desiree Veronica	ECUADOR	9,500.00	95%
TOTAL CAPITAL				10,000.00	100%

Se exhibe el libro de acciones y accionistas de la Compañía, del cual aparece que todos los concurrentes son poseedores de las acciones en la forma y cuantía en que se han hecho constar al inicio de esta sesión, verificándose de esta manera que se encuentra presente el 100% del capital social, y por lo mismo, de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Junta General Universal se encuentra legalmente convocada y queda válidamente constituida, ya que por unanimidad de los concurrentes, aceptan la celebración de esta Junta.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA

Toma la palabra la Ingeniera Mariana Janet Ruales Ojeda, Gerente General de la Compañía, y explica la situación económica financiera de la Compañía, realiza una exposición general en la cual indica que la Compañía en sus balances solo presenta las cuentas de Efectivo y Equivalente y Capital Social del aporte de cada accionista; ya que la empresa recién se constituyó el 9 de diciembre del 2016 y para el próximo año 2017 se realizarán los trámites para la obtención del Ruc en el Servicio de Rentas Internas y poder empezar la actividad comercial.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO

Toma la palabra el Señorita Dra. Gabriela Sulca, Comisario de la Compañía, y realiza la explicación de la situación económica financiera de la Compañía, resaltando lo siguiente:

En cumplimiento de las estipulaciones legales contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, he revisado el Balance General de la Compañía de MAEMALU S.A, por el año terminado al 31 de diciembre de 2015. Este Estado Financiero es de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario es emitir un informe sobre este estado financiero, basado en mi revisión.

En mi opinión el estado financiero, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía de MAEMALU S.A, al 31 de diciembre de 2015, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptado y con las normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y Servicio de Rentas Internas.

La Compañía MAEMALU S.A, al 31 de diciembre de 2015, ha cumplido con las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas, así como con las disposiciones previstas en el Estatuto Social de Constitución y en la Ley, cumpliendo con las obligaciones patronales con sus empleados.

El Estado financiero, presenta la siguiente composición:

- Activos totales US \$ 10.000,00
- Patrimonio Total US \$ 10.000,00

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIERO AÑO 2015

La Señora Ing. Mariana Ruales, Gerente General de la Compañía, expone a los Miembros de la Junta General de Accionistas, sobre el estado financiero y solicita si hay alguna observación o comentarios acerca del mismo sea Expuesto.

Por lo que la Srta. Veronica Ruales indica que todo está bien y se proceda con la aprobación lo cual la Srta. Emilia Guevara lo ratifica.

Quedando un Patrimonio de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 asciende a US \$ 10.000,00.

RESOLUCION

Con la explicación de los Estados Financieros del año 2015, los accionistas aprueban por unanimidad el contenido del Balance y solicitan ejecutar las gestiones requeridas para que estas cifras sean presentadas a los Organismos de Control.

De esta manera ha sido tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, concediéndose treinta minutos de receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se lee y aprueba por unanimidad el acta redactada por Secretario ADHOC, resolviéndose que la suscriban los concurrentes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con lo que termina la sesión a las 17:00 horas.


Srta. Verónica Ruales
ACCIONISTA MAEMALU S.A
PRESIDENTA


Srta. Emilia Guevara
ACCIONISTA MAEMALU S.A.
SECRETARIA ADHOC